Moción de Orden del Día N° 6414/2

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 MAY 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 14:32

CONGRESO REPÚBLICA

GUIDO BELLIDO UGARTE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República **GUIDO BELLIDO UGARTE**, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° de la Constitución Política del Perú, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas y acontecimientos más significativas en el país.

Que, el 17 de mayo se celebra el aniversario de creación política el distrito de Mañazo, provincia y región Puno, siendo denominada como la futura cuenca lechera del departamento de Puno. Asimismo, la ganadería es considerada como el eje de su desarrollo económico del distrito de Mañazo.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Mañazo, provincia y región Puno, por su 70° aniversario de creación política el 17 de mayo.

SEGUNDO: Trasmitir este saludo a todo el distrito de Mañazo, en la persona de su alcalde y por vuestro intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/05/2023 13:36:36-0500

Lima, 17 de mayo del 2023.

GBU/prf